

Valdivia, 15 de junio de 2020

## DECLARACIÓN PÚBLICA

La Directiva Comunal Valdivia del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G. se dirige a la comunidad valdiviana, por demanda pago parte Bono Proporcional (ley 19.933), contra Ilustre Municipalidad de Valdivia representada por su Alcalde don Omar Sabat Guzmán

1. La demanda fue presentada el **15.mayo.2017**, por el abogado don Jaime Gallardo Casanova que nos representa y los cálculos monetarios realizados por el Contador Auditor don Joel Asenjo Ramírez.
2. Con fecha **13.diciembre.2018**, la Corte Suprema, sentenció a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, representada por el Alcalde don Omar Sabat Guzmán pagar a 212 profesoras y profesores, estableciendo las fechas a considerar, los montos a pagar actualizados con sus respectivos reajustes e intereses.
3. Posterior a muchas dilaciones de parte del representante de la Municipalidad, **con fecha 12. Febrero.2020**, el Encargado de Cobranzas del Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia entrega los montos a percibir por cada uno de los 212 demandantes, incluyendo los respectivos reajustes e intereses que mandató la Corte Suprema en su sentencia, cuyo monto total asciende a la cantidad de \$ 453.320.747.
4. Recién el **28.mayo.2020**, la abogada doña Eugenia Pinuer Rosas que representa al Alcalde, procedió a la entrega material de cheque nominativo a nuestro abogado de la causa don Jaime Gallardo Casanova, por la totalidad de crédito adeudado.
5. A la fecha nuestro Abogado don Jaime Gallardo Casanova, canceló los montos pertinentes a los demandantes beneficiarios, a como estaba convenido en el litis judicial al inició la demanda.
6. Expresamos nuestros públicos agradecimientos al abogado don Jaime Gallardo Casanova y al Contador Auditor don Joel Asenjo Ramírez por sus excelentes servicios profesionales prestados durante todo el transcurso de la causa.

Nuestro accionar gremial siempre estará en la defensa del Estado de Derecho, en todo lo concerniente a la labor de las profesoras y profesores, en todos sus ámbitos; y en la recuperación de una real Educación Pública al servicio de la sociedad y de un nuevo proyecto de desarrollo que supere al insaciable e inhumano modelo económico neoliberal imperante.

Un cordial y fraterno saludo a las profesoras y profesores en estos difíciles días de pandemia COVID-19, es claro que: con organización, decisión, unidad, valentía y perseverancia defenderemos siempre nuestros legítimos derechos y avanzaremos con paso seguro en nuestras justas demandas.

  
BRENDA ROMERO PEDREGAL  
8.986.277-9  
Secretaria



  
WALDO LLANQUILEF GUAQUIPÁN  
6.855.079-3  
Presidente